ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
10 de Abril de 2025

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excma. Diputación de Córdoba

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de gestión de administración del Servicio de Contratación

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura de Servicio de Secretaría General
Vocalía 2ª: asumida por Dña. Lidia Barbero Diéguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General, Técnica de apoyo al Área de Control del Servicio de Intervención.
Vocalía 3ª: asumida por D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación
Vocalía 4ª: asumida por Dña. Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Vocalía 5ª: asumida por Dña. Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación

Se Expone

1.- Determinación de la solvencia económica y técnica de los licitadores propuestos en el expediente de contratación 1472/24 - Contrato de servicios para la planificación de medios, ejecución de los planes de medios y compra de espacios en soportes publicitarios para las acciones de comunicación institucional de la Oficina de Comunicación e Imagen de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, con tres lotes.

Por el Secretario de la Mesa se informa que el apartado H del Anexo n.º 1 del PCAP estable como clasificación sustitutiva del contratista el Grupo T, Subgrupo 1 y Categoría 4, y da cuenta de que las empresas propuestas a los 3 lotes **ZOSMAMEDIA, S.L. (Lote 1) y NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U. (Lotes 2 y 3)** cumplen el requisito de solvencia económica y técnica al estar ambas clasificadas en el **Grupo T, Subgrupo 1 y Categoría 5**. Según dicha información, consultados los sistemas de información de terceros, que habían sido previamente autorizados por los licitadores en su documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir la documentación aportada y tener por acreditados y cumplidos todos los requisitos de aptitud de contratar de los licitadores, proponiendo la adjudicación de los respectivos lotes del contrato a su favor.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidencia y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
3A06 B5B2 4576 4AEF 049F
3A06B5B245764AEF049F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 21-04-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 21-04-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 16-04-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01